



Plan de Convivencia

ÍNDICE

Introducción

1.- OBJETIVOS

2.- DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO

2.1 Características del centro en cuanto a ubicación, alumnado, equipo docente, espacios, etc.

2.2 Análisis de la convivencia en el centro.

2.2.1 Encuestas al alumnado

2.2.2 Encuestas al profesorado

2.2.3 Encuestas a las familias

2.3 Causas de la conflictividad

2.4 Respuestas del centro ante los conflictos más frecuentes.

2.4.1 El RRI

2.4.2 Relación con las familias y el entorno.

2.4.3 La acción tutorial

2.4.3 Prevención del absentismo escolar

2.5 La Comisión de Convivencia

3.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

3.1 Alumnos Ayudantes

3.2 Hermanos Mayores

3.3 Taller de Habilidades Sociales

3.4 Proyecto Edison

3.5 Tutoría Individualizadas

3.6 La Mediación

3.7 Respiramos convivencia

3.8 Cuidamos nuestro entorno

Introducción

Tal como establece la Orden de 11 de Noviembre de 2008, el Plan de Convivencia de Centro forma parte del Proyecto Educativo de Centro y es un documento en el que se establecen los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa del centro determina las acciones de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros.

Así pues, no es un documento específico de organización educativa sino que en él se establecen unos **objetivos a alcanzar** respecto a la convivencia en el centro, un **análisis de la situación real** de la convivencia y una **propuesta de acciones** de prevención y resolución de conflictos en base a los principios democráticos de igualdad, respeto a las diferencias individuales y respeto del derecho a una educación de calidad.

El Plan de Convivencia no es un documento organizativo del centro. En ese aspecto, el Plan puede ser entendido como el documento que complementa al Reglamento de Régimen Interior (RRI). En el Reglamento se describe la organización general del centro, las funciones, derechos y deberes de los diferentes miembros que conforman la comunidad escolar, los órganos de gobierno del centro y sus funciones, y cualquier otro aspecto relacionado con la vida académica del centro que pueda tener una incidencia en la organización del mismo.

La diferencia, o complementariedad del Plan de Convivencia respecto al Reglamento de Régimen Interno es que en el Reglamento de Régimen Interior se establecen las normas de convivencia y las medidas correctoras ante el incumplimiento de las mismas, mientras que el Plan de Convivencia pone la atención en una serie de medidas y actuaciones fundamentalmente educativas y preventivas que puedan llevar a la mejora de la convivencia en general y no a la sanción por el incumplimiento de las normas.

Respecto al **marco legal**, podemos establecer las siguientes referencias básicas:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE) (BOE 4/05/2006).

- Orden de 11 de noviembre de 2008 (BOA 10/12/2008) del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, que regula la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia Escolar.
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo (BOA 05/04/2011) del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

1.- OBJETIVOS

En la Orden de 11 de noviembre de 2008 referida anteriormente se establecen los siguientes objetivos del Plan de Convivencia:

- Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir y solucionar conflictos de convivencia en el centro.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y controlar los conflictos de convivencia en el centro.
- Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno.
- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación.
- Mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad.
- Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos que puedan contribuir a la mejora de la convivencia en el centro.

Cada uno de estos objetivos generales afectan en mayor o menor medida a todos los sectores de la comunidad educativa -alumnado, familias y profesorado. Para la consecución de los objetivos el centro debe proponer y llevar a cabo medidas y

actuaciones concretas en las cuales se especifican el grado de participación de cada uno de estos sectores.

Parte esencial del Plan de Convivencia es recoger esta serie de medidas y actuaciones, las cuales deben ser revisadas y modificadas periódicamente. En este sentido, debemos entender el Plan de Convivencia como un documento vivo y no estático, que recoge el proceso constante de análisis, reflexión y actuación que conlleva atender a una tarea tan compleja como es la convivencia.

Lógicamente, estos objetivos tienen también una incidencia directa en el Reglamento de Régimen Interior como documento general de organización del centro.

2.- DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO

2.1 Características del centro en cuanto a ubicación, alumnado, equipo docente, espacios, etc.

El IES Valdespartera se sitúa en el barrio del mismo nombre y recoge principalmente alumnos de los barrios del sur de Zaragoza procedentes de los tres CEIPs adscritos al centro: CEIP Valdespartera, CEIP Montecanal. Además, desde el curso 2018-2019 también son adscritos los colegios públicos de la zona de Romareda.

La trayectoria del IES Valdespartera es relativamente corta ya que fue inaugurado en el curso 2011-2012, contando en ese momento con solamente 3 grupos en 1º ESO. No fue hasta el curso 2016-2017 cuando completó todos los niveles de ESO y Bachillerato.

En ese periodo de tiempo el centro ha pasado de 74 alumnos y 11 profesores a los 800 alumnos y 75 profesores en el curso 2019-2020.

Al ser un centro todavía en crecimiento, se produce todos los años un aumento significativo del profesorado del centro, lo cual implica la necesidad de facilitar una información precisa y fluida al profesorado nuevo en el centro respecto a criterios generales en la organización del centro y procedimientos a seguir en la gestión de la convivencia. No obstante, cada año hay ya un mayor porcentaje de profesorado estable, lo cual facilita la coordinación y la unificación de criterios de actuación.

Recientemente se ha completado la construcción del edificio, lo cual ha permitido aliviar ciertos problemas de espacios. No obstante, estos problemas de escasez de aulas pueden surgir en un futuro cercano ya que el centro fue diseñado para acoger a 5 grupos por nivel en la ESO y actualmente está recibiendo 6.

2.2 Análisis de la convivencia en el centro.

Para la realización del análisis de la convivencia en el centro se realizaron encuestas al alumnado durante la primera mitad del año 2018, profesorado y familias para recoger su punto de vista acerca de ciertos aspectos relacionados con la convivencia. Dichas encuestas se realizaron en los cursos de 1º a 4º ESO, excluyendo a los alumnos de Bachilleratos, ya que se consideró que en Bachillerato las circunstancias cambian sensiblemente, no se aprecian allí mayores problemas de convivencia y la inclusión de sus datos dentro de las encuestas podrían distorsionar el resultado de las mismas.

A continuación comentaremos las conclusiones más relevantes que se han extraído de la información recogida en las encuestas.

2.2.1.- Encuestas al alumnado.

La encuesta realizada a los alumnos incluía diferentes apartados: valoración general sobre el centro y el clima de convivencia, conflictos más frecuentes con los compañeros, conflictos más frecuentes con el profesorado y respeto al mobiliario y las instalaciones del centro.

a) Valoración general

	Sí	No
¿Estás contento con el centro en general?	83,6	16,4
¿Estás contento con la exigencia académica?	74,9	25,1
¿Estás contento con el clima de convivencia?	76,6	23,4

	Buena. Confianza	Normal. Respeto mutuo	Regular. Hay algunos conflictos	Mala. Frecuentes conflictos
¿Cómo es tu relación con tus compañeros?	52,4	36,6	8,7	2,3
¿Cómo es tu relación con los profesores?	21,9	62,7	12,7	2,7

Podemos decir que mayoritariamente los alumnos están contentos con el centro en general y con el clima de convivencia, aunque es cierto que casi un 25% de ellos no están contentos con la situación actual de la convivencia.

Respecto a las relaciones en general entre los alumnos y alumno/profesor, muy mayoritariamente éstas se sitúan dentro de la confianza y el respeto mutuo. Siempre hay casos de mayor conflictividad pero éstos se sitúan en unos porcentajes razonablemente bajos. Aunque creemos que no puede ser considerado un centro especialmente problemático, esto no quiere decir que no debamos atender diariamente a situaciones que suponen una perturbación del clima de convivencia deseable en el centro, como veremos a continuación.

b) Conflictos más frecuentes con los compañeros

	Con frecuencia	En ocasiones	Raramente	Nunca
Insultas a tus compañeros	4,1	12,7	38,1	45,1
Eres insultado por otros compañeros	6,1	15,7	32,6	45,6
Ignoras, rechazas o aíslas a otros compañeros	1,1	4,8	21,3	72,8
Te ignoran, rechazan o aíslan otros compañeros	2,8	4,6	17,1	75,5
Escondes materiales a otros compañeros	3,6	8,6	23,8	64
Te esconden materiales otros compañeros	3,7	12,6	26,6	57,1
Realizas agresiones leves, collejas,...a otros compañeros	5	13,5	29	52,5
Recibes agresiones leves, collejas,...de otros compañeros	6	13,1	29,8	51,1
Te burlas de otros compañeros	2,4	7,4	26,8	63,4
Se burlan de ti otros compañeros	1,7	8,2	26	64,1
Te has pegado con otros compañeros	0,7	6,6	16,5	76,2

		Sí
Crees haber observado algún caso de acoso escolar (agresiones, insultos, aislamiento sistemático / continuado) hacia algún otro alumno en este centro:	Durante el presente curso	134 (*)
	En cursos anteriores	221 (*)

(*) Aquí el dato recoge el número de alumnos que han contestado afirmativamente, no el porcentaje sobre el total de alumnos.

		Sí
Crees haber sido tú víctima de acoso	Durante el presente curso	18 (*)
	En cursos anteriores	51 (*)

(*) Aquí el dato recoge el número de alumnos que han contestado afirmativamente, no el porcentaje sobre el total de alumnos.

Cuando observas un conflicto entre los alumnos, tu actitud suele ser:	
16	sumarme a él si uno de los implicados es amigo mío
62,3	intentar apaciguar los ánimos y ayudar a resolverlo
21,7	no hacer nada, no va conmigo y no quiero problemas

Dentro de la conflictividad entre los alumnos, caben destacar los insultos y las agresiones físicas leves; ambos se sitúan en unos porcentajes alrededor del 20% sumando los apartados de frecuentes y ocasionales. Indudablemente son faltas de respeto que a veces pueden originar conflictos más serios entre ellos y que son bastante difíciles de atajar ya que los alumnos contemplan estos comportamientos como algo cotidiano dentro de la manera de relacionarse entre ellos. A estos se les puede sumar en un porcentaje menor las burlas y otras bromas pesadas como esconder el material de otros compañeros.

Afortunadamente, otras conductas más graves como el aislamiento intencionado a otros compañeros y las peleas entre alumnos reciben unos porcentajes mucho más bajos.

Respecto al acoso escolar, es preocupante que 14 alumnos respondan que han sido o están siendo víctimas de acoso en el curso en el que se han realizado las encuestas y 134 alumnos dicen estar siendo testigos de ello. En la encuesta se incluye intencionadamente una descripción de lo que se podría calificar como acoso, ya que seguramente no todos entendemos lo mismo.

Es difícil explicar que se pueda tener en el centro, según las encuestas, 14 casos que se ajusten a esa descripción sin que los profesores, tutores, orientación o equipo directivo lo perciban o tengan conocimiento de ellos por una vía u otra, teniendo en cuenta además que hay un alto número de alumnos que están siendo testigos de ello.

Asimismo, existe un programa de Alumnos Ayudantes, que se reúnen periódicamente en el Observatorio de la Convivencia, y que pretende ser un instrumento para detectar casos de aislamiento y conflictos entre alumnos incluidos posibles casos de acoso.

La Dirección General de Innovación, Equidad y Participación ha establecido protocolos de actuación ante casos de conflicto grave con violencia en las relaciones asimétricas, conflictos graves con violencia entre alumnos y conflictos graves con violencia entre adultos. Para la prevención y la actuación ante casos de acoso escolar o violencia entre iguales en este Centro estamos a lo dispuesto en las mencionadas disposiciones.

Todos los años se pone en marcha en alguna ocasión actuaciones relacionadas con este protocolo. Habitualmente no determinan que se está produciendo un caso de acoso sino que detectan conflictos de convivencia entre alumnos con muy diversos matices.

Finalmente, respecto a la actitud de los alumnos cuando observan conflictos de otros compañeros, mayoritariamente manifiestan su disposición a intentar ayudar a las partes en conflicto a solucionarlo, aunque también hay un porcentaje considerable que prefiere no intervenir en ningún sentido.

c) Conflictos más frecuentes con el profesorado

	Con frecuencia	En ocasiones	Raramente	Nunca
Tienes enfrentamientos con los profesores	1,5	10,4	26,6	61,5
Observas enfrentamientos con los profesores	7,6	31,3	38,1	23
Dispensas un trato respetuoso a los profesores	77,7	12,6	3,3	6,4
Recibes un trato respetuoso de los profesores	58,5	34,4	3,9	3,2
Tu conducta en clase es correcta	53,8	41,5	3,2	1,5
El ambiente de trabajo en clase es el adecuado	21	49,9	20,8	8,3

La exigencia del profesorado en el cumplimiento de las normas es	Demasiado rigurosa 18,1	Adecuadas 73	Demasiado permisiva 8,9
--	----------------------------	-----------------	----------------------------

Las medidas disciplinarias adoptadas por el equipo directivo ante las conductas perjudiciales para la convivencia son	Demasiado rigurosas 18,9	Adecuadas 71,8	Demasiado permisivas 9,3
---	-----------------------------	-------------------	-----------------------------

La conflictividad entre profesores y alumnos puede considerarse baja: solamente hay un 1,5% de los alumnos que consideran que tienen frecuentes conflictos con los profesores y otro 10% de manera ocasional. Asimismo, el trato que dispensan y reciben por parte de los profesores es considerado en más de un 90% como respetuoso.

No obstante, el aspecto más preocupante a tenor de los resultados recogidos es el ambiente de trabajo en clase. La mitad de los alumnos consideran que éste es el adecuado solo en ocasiones, y un 30% creen que solo raramente o nunca es el adecuado. Así pues, el quebrantamiento de unas condiciones adecuadas para el estudio dentro del aula parece ser bastante frecuente y es también la principal preocupación del profesorado, como se verá cuando se analicen los resultados de su encuesta.

El grado de exigencia del cumplimiento de las normas por parte del profesorado es contemplado como adecuado por la gran mayoría de los alumnos, aunque casi un 20% lo consideran excesivamente riguroso. Esos mismos porcentajes se dan respecto a las medidas disciplinarias adoptadas por el equipo directivo.

d) Respeto al mobiliario y las instalaciones del centro.

	Si	Normalmente si	Normalmente no	No
Eres respetuoso con las instalaciones del centro	79,7	18,4	1,3	0,6
Eres respetuoso con los materiales	89,5	9,9	0,4	0,2

	Bastantes veces	Alguna vez	Nunca
Has deteriorado intencionadamente alguna vez el mobiliario, taquillas, paredes, baños....del centro	1,7	15,6	82,7
Tiras la basura (restos de comida, envoltorios, papeles...) al suelo del patio de recreo	3,5	40,3	56,2
Tiras los papeles o algún tipo de basura al suelo del aula o de los pasillos	4,6	29,5	65,9

En este último apartado podemos decir que aunque en general los alumnos muy mayoritariamente consideran que son respetuosos con las instalaciones del centro, este porcentaje desciende cuando se trata del deterioro del mobiliario, taquillas o paredes.

El aspecto más preocupante aquí es la dejadez y el descuido de los alumnos respecto a la limpieza en el centro, con un alto porcentaje de alumnos que admiten que arrojan papeles o basura tanto en el patio como en las aulas.

2.2.2.- Encuestas al profesorado.

En las encuestas realizadas al profesorado hemos distinguido entre conflictos leves, merecedores de una advertencia verbal u otro tipo de actuación menor, y conflictos graves, aquellos que por sí mismo serían merecedores de una amonestación escrita o una sanción mayor.

Dentro de los **conflictos** catalogados como **leves** por el propio profesorado podemos destacar como más frecuentes los siguientes:

- Hablar en clase dificultando el desarrollo de la misma (74%)
- No traer el material (26%)
- Interrumpir el desarrollo de la clase injustificadamente (33%)
- Retrasos (26%)
- Ausencias injustificadas (17%)
- Comer y beber en el aula (5%)
- Uso del teléfono móvil fuera del aula: pasillos, recreos, cafetería (65%)
- No respetar las normas de uso de los baños (24%)
- Arrojar papeles y basura en general al suelo (31%)
- No atender a las indicaciones del profesorado durante los 5 minutos entre clase y clase (51%)
- No atender a las indicaciones del profesorado durante guardias y recreos (10%)
- Vocabulario inadecuado cuando están hablando con el profesor (10%)

Los resultados de las encuestas al profesorado coinciden en gran medida con los de los alumnos. El principal problema a juicio del profesorado es conseguir un clima de estudio adecuado dentro del aula. Siempre es difícil generalizar y las circunstancias pueden variar mucho de un año a otro y de un grupo de alumnos en particular a otro, pero en líneas generales se invierte una gran parte del tiempo y de la energía del profesorado en mantener unas condiciones adecuadas para el estudio y solucionar las interrupciones de los alumnos durante las clases, con el consiguiente perjuicio tanto para su labor como para el aprendizaje de los alumnos.

También relacionado con el aprendizaje en el aula, podemos mencionar que la puntualidad a clase y la justificación de faltas de asistencia son dos aspectos claramente mejorables, y que con frecuencia alumnos asisten a clase sin el material necesario.

A continuación podemos distinguir una serie de situaciones conflictivas relacionadas con relacionadas con tiempos y espacios: el orden en los pasillos entre clase y clase, un uso adecuado de los baños y la utilización de teléfonos móviles fuera del aula.

La dejadez en la limpieza también es mencionada por el profesorado en un porcentaje importante, como los mismos alumnos reconocían, e incluso alguno menciona la costumbre de comer y beber en el aula.

Finalmente, hay un cierto porcentaje de alumnos que no cuidan su vocabulario cuando están hablando con el profesorado.

Dentro de los **conflictos** catalogados como **graves** por el propio profesorado podemos destacar como más frecuentes los siguientes:

- No respetar el material y/o las instalaciones del centro (38%)
- Agresiones verbales entre alumnos: insultos, menosprecio, motes despectivos, etc. (15%)
- Desobediencia manifiesta al profesorado: no atender a las llamadas de atención y/o negativa trabajar en el aula (5%).
- Faltas graves de respeto al profesorado como insultos o agresiones verbales (3%)
- Uso de teléfonos móviles en el aula (3%)
- Fumar dentro del recinto del instituto (3%)
- Agresiones físicas y peleas entre alumnos
- Negativa a cumplir las sanciones
- Amenazas al profesorado

El aspecto más mencionado en este apartado es el maltrato de las instalaciones y mobiliario por parte de los alumnos. A pesar de la corta vida del centro se aprecian desperfectos en las paredes, mobiliario roto o sucio y gran suciedad en el edificio en general, todo ello fruto de la acción intencionada o el descuido de los alumnos.

El trato poco respetuoso entre ellos es el segundo asunto destacado. Como hemos dicho anteriormente, la irrupción de pequeños conflictos entre alumnos es constante y una tarea a atender permanentemente por el profesorado, tutores y equipo directivo.

En algunos casos los profesores manifiestan una reiteración en conductas negativas por parte de los alumnos, con desobediencia manifiesta ante sus llamadas de atención, lo cual lleva a la adopción de medidas más firmes. Las faltas graves de respeto hacia el profesorado son mencionadas de manera mínima.

Otras conductas graves que estaban incluidas en la encuesta y que no han sido mencionadas como frecuentes en la encuesta por parte de ningún profesor han sido las amenazas al profesorado, las peleas ente alumnos –aunque esporádicamente alguna se produce-, o la negativa a cumplir las sanciones impuestas. Esto nos puede llevar a concluir que la existencia de conductas graves en el centro es bastante limitada.

2.2.3.- Encuestas a las familias.

En la encuesta a las familias se les pedía una valoración de la relación de sus hijos con profesorado y compañeros, la atención que las familias reciben por parte del centro, el clima de convivencia y las medidas disciplinarias y la satisfacción general con el centro.

La valoración se realizaba en una escala del 1 al 4, siendo 1 la más negativa y 4 la más positiva. La encuesta se facilitó a las familias de alumnos de 1º a 4º ESO y fue contestada por 236 familias, lo que supone alrededor del 40% del total. A continuación se reproducen los resultados de la encuesta con la nota media de cada apartado.

Relación de su hijo/a con el tutor	3,24
Relación de su hijo/a con el profesorado	3,03
Relación de su hijo/a con sus compañeros/as	3,47
Atención del tutor a su hijo/a	3,28
Atención del profesorado a su hijo/a	2,99
Atención del equipo directivo a su hijo/a	2,94
Atención del tutor/profesorado a las familias	3,08
Atención del equipo directivo a las familias	2,91
Clima de convivencia y disciplina en el centro	2,88
Adecuación de las medidas disciplinarias	3,03
Esfuerzo que realiza su hijo/a en los estudios	3,14
Satisfacción de su hijo/a con el centro	3,28
Satisfacción de la familia con el centro	3,17

Si hubiésemos utilizado una escala del 0 al 10, el aprobado justo quedaría en un 2,5. Todos los apartados han obtenido una valoración media por encima de 2,8 –lo que supondría un 6-, y algunos incluso superan el 3,4 –el equivalente a un 8.

El apartado con la valoración más alta es la relación de los alumnos entre sí, lo cual coincide con los resultados de las encuestas realizadas a los propios alumnos. Entre los apartados valorados más positivamente destacan también la relación alumno/tutor, la atención que los alumnos reciben por parte de los tutores y la satisfacción general con el centro, tanto de las familias como de los alumnos.

El apartado que peor calificación obtiene es precisamente el clima de convivencia en el centro. Aunque la nota media esté claramente por encima del aprobado, éste es seguramente uno de los apartados que más preocupa a las familias en general, tanto en nuestro centro como en cualquier otro. No obstante, la adecuación de las medidas disciplinarias adoptadas obtiene una aprobación claramente mayor.

La ausencia de conflictos dentro de un grupo humano extenso y en una edad ciertamente complicada y la consecución de unas condiciones adecuadas para el estudio dentro del aula son objetivos ambiciosos que requieren un gran esfuerzo por parte de todos los actores implicados en la educación: profesorado, familias y los propios alumnos.

2.3 Causas de la conflictividad

Las causas que originan o favorecen la conflictividad en el centro pueden ser múltiples, pero los hemos dividido en tres grupos fundamentales para un análisis más individualizado de las mismas.

Causas de índole personal y académico

- Ausencia de hábitos de estudio.
- Poca importancia concedida a los estudios por parte del alumno.
- Desfase curricular importante y bajas expectativas académicas.
- Inmadurez, falta de reflexión en los actos y en las consecuencias, poca disposición a la asunción de responsabilidades.
- Escasa valoración del esfuerzo personal, poca autoexigencia, ausencia de motivación, demanda de satisfacción de los deseos personales a cambio de poco.
- Falta de respeto a los adultos y de empatía hacia otros alumnos,
- Poco respeto por lo ajeno, en este caso el material y las instalaciones del centro.
- Falta de colaboración por parte de los alumnos debido a una “ley del silencio” que les lleva al encubrimiento de ciertos incidentes y dificulta la solución de los mismos.

En muchos casos los conflictos de convivencia se encuentran asociados al desinterés académico y el fracaso escolar. No es difícil imaginar que el alumno que no tiene ningún interés por sus estudios y no encuentra nada positivo en su asistencia al centro pueda verse más tentado a no mantener una actitud adecuada en el aula, lo cual hemos visto es la conducta contra la convivencia más frecuente. Ello no quiere decir, por supuesto, que

los peores alumnos académicamente hablando sean también los más conflictivos; también podemos encontrar alumnos disruptivos entre los que obtienen unas calificaciones aceptables, aunque esto posiblemente suceda en menor medida.

El comportamiento negativo y el desinterés por los estudios son dos fenómenos que se alimentan mutuamente en muchos casos, con lo cual una adecuada atención académica de estos alumnos y una intensa acción tutorial son las mejores herramientas para tratar de solucionar algunos de los problemas con los que nos encontramos.

En este sentido, el centro tiene dentro de su oferta escolar un Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI) en 1º ESO, un Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) en 2º y 3º ESO y un grupo de Currículo Agrupado en 4º ESO para alumnos que necesitan una atención diferente a la que se les ofrece en el currículo normal. Esto no solo les permite un mayor aprovechamiento del tiempo que pasan en el centro, sino es una mejora seguramente del concepto que tienen de ellos mismos tras una trayectoria de permanente fracaso escolar. Además la conflictividad en estos grupos suele ser algo inferior a los de un grupo ordinario.

Dentro de los factores de índole personal, es especialmente llamativa la falta de disposición al esfuerzo para conseguir unos objetivos. La voluntad y la perseverancia son a menudo más importantes para el éxito personal que la inteligencia más brillante. Con frecuencia escuchamos de nuestros alumnos expresiones del tipo “no me gusta”, “me aburro”, “no tengo ganas”, las cuales justifican plenamente, según ellos, su inacción y su falta de esfuerzo.

Esta ausencia de voluntad y de capacidad de ponerse metas y objetivos concretos es ciertamente un problema y se manifiesta muy claramente cuando se busca orientar y buscar salidas académicas a ciertos alumnos, ya que a menudo manifiestan que “no saben que hacer” y “que no les gusta nada”.

Causas de índole familiar

- Sobreprotección de los hijos y escasez de exigencia hacia ellos.
- Dificultades en el establecimiento de límites dentro del ámbito familiar y conflictividad dentro de las propias familias.
- Escasas expectativas y/o poco interés por parte de las familias respecto a los estudios de sus hijos.
- Escasa supervisión de los padres sobre el tiempo de estudio y el tiempo libre de sus hijos.
- Exculpación de los hijos y desautorización del profesorado ante conflictos puntuales entre profesor/alumno.
- En algún caso poca colaboración de las familias con las medidas adoptadas por el centro ante la conflictividad de sus hijos.

En este punto es necesaria una cierta reflexión acerca de cual es el grado de responsabilidad de cada uno en la educación de los hijos/alumnos/adolescentes. Cada vez más el profesorado tiene la sensación de que en cierta medida se ha producido en la sociedad una delegación de funciones desde las familias a los centros educativos. Hasta cierto punto podemos asumir que la labor docente no consiste solo en la mera transmisión de unos contenidos académicos y que estamos contribuyendo también a la formación integral del ciudadano en valores tales como la igualdad, el respeto y la responsabilidad.

Consideramos que esta formación en valores pertenece esencialmente al ámbito familiar y así debemos inculcarlos en nuestros hijos desde su infancia y no confiar en que les sean enseñados como si de una asignatura se trataran. Una solida formación en valores de nuestros hijos/alumnos nos asegura a todos una mejor convivencia y bienestar común así como seguramente mayores probabilidades de éxito escolar al gozar de unas mejores condiciones ambientales para el estudio.

Muy relacionado con la falta de autoexigencia y responsabilidad mencionadas anteriormente por parte de algunos alumnos, está la falta de control y límites impuestos por las familias y un exceso de protección de sus hijos. Ejemplo de esa sobreprotección, en ocasiones se produce una defensa a ultranza por parte de los padres hacia sus hijos cuando éstos se ven recriminados o sancionados, lo cual produce una desautorización del profesorado y una sensación de impunidad en los alumnos.

Causas relacionadas con la labor docente y la organización escolar

- Diferencias de criterios personales entre el profesorado en el tratamiento de la conflictividad.
- Fallos en el establecimiento y comunicación de unos criterios uniformes en el tratamiento de la conflictividad por parte del equipo directivo.
- Falta de coordinación entre el profesorado/tutores/equipo directivo en la puesta en práctica de estos criterios comunes.
- Organización no apropiada del curso: distribución no adecuada de determinados alumnos en algunos grupos, asignación de tutores, etc.

Una de las principales tareas en la organización del centro es la coordinación del profesorado, la implicación de todos ellos y la unificación de criterios en la gestión de las diferentes situaciones y conflictos que se nos pueden presentar.

Ello requiere también crear y mantener unos canales de información y comunicación lo más fluidos posibles que nos permita conocer situaciones y responder adecuadamente.

Finalmente, la elaboración de los grupos de alumnos requiere de toda nuestra atención con objeto de que éstos sean equilibrados y evitemos grupos teóricamente más conflictivos. A pesar de ello, es difícil no encontrar todos los años al menos un grupo que desarrolla dinámicas de comportamiento negativas que a priori eran muy difíciles de prever. Asimismo, hay que entender que en algunos niveles, la elaboración de los grupos viene condicionada por la optatividad de asignaturas, y esto marca a veces muy decisivamente la inclusión de ciertos alumnos en un grupo o en otro.

En el mismo sentido, la asignación de tutores también se ve muy condicionada en ocasiones a la distribución de horas lectivas en los diferentes departamentos, marcada por el cupo de profesores establecido para cada año escolar y puede no coincidir plenamente con lo que habría sido deseable si se hubiera podido tener en cuenta solamente la idoneidad personal de algunos profesores con algunos grupos de alumnos en particular.

2.4 Respuestas del centro ante los conflictos más frecuentes.

2.4.1 El RRI

El Reglamento de Régimen Interior es el documento que recoge las bases para la organización y funcionamiento del IES Valdespartera. Establece unos objetivos generales y unos principios generales de la convivencia, la estructura organizativa del IES y las competencias en materia de convivencia de cada uno de los miembros de la comunidad educativa así como los derechos y deberes de cada uno de ellos. Finalmente hace una tipificación de las conductas contrarias a la convivencia en el centro y las medidas a aplicar para su corrección.

Gran parte del contenido del RRI emana fundamentalmente de lo establecido en la Carta de Deberes y Derechos (Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón) y sería reiterativo repetir aquí lo ya establecido en ambos documentos.

En lo relativo al aspecto corrector o sancionador de conductas contrarias debemos hacer mención a dos aspectos importantes, que están recogidos en el Reglamento de Régimen interior:

- Establecer una gradación en cuanto a las medidas correctoras a aplicar.
- Fomentar la reflexión en el alumnado respecto a sus propias conductas.

2.4.2 Relación con las familias y el entorno.

La participación y colaboración de las familias de nuestros alumnos es un elemento básico para la consecución de un buen clima de convivencia en el centro. Esa participación puede verse reflejada en algunas de las siguientes actuaciones.

Dentro del Consejo Escolar hay representantes del AMPA y de las familias, los cuales participan desde allí en la organización del centro. Asimismo, uno de ellos forma parte de la Comisión de Convivencia que emana del Consejo Escolar.

A finales de cada curso se realiza una jornada de puertas abiertas con las familias de los alumnos de 6º Primaria que pasarán al IES el siguiente curso. Allí se les informa de las características generales del centro y de la nueva etapa educativa.

Asimismo, también por esas fechas tienen lugar reunión entre Jefatura de Estudios y Orientación del IES y Jefatura de Estudios, Orientación y tutores de 6º Primaria, para recoger información individual de cada uno de los alumnos de Primaria que se incorporarán al IES el curso siguiente. Esto es especialmente útil para el agrupamiento de alumnos el próximo curso, buscando la mejor integración de los alumnos en el nuevo centro y la prevención de conflictos que pudieran haber surgido en el centro anterior. Es por ello, fundamental, que dicha información se lo más detallada posible y que comprenda todo tipo de conflictos que puedan tener impacto en la convivencia del centro.

Todo el profesorado, los tutores, el orientador y el equipo directivo disponen en su horario de periodos de atención a las familias. Una información y comunicación fluida entre familias y centro facilita tanto el aprovechamiento académico como una actitud adecuada del alumno en el centro.

Otro canal muy directo de información del centro con las familias es el programa de gestión SIGAD Didáctica, en donde las familias pueden consultar las ausencias e incidencias de sus hijos diariamente.

Como novedad desde el curso 2018-2019, se ha comenzado a utilizar la aplicación TokApp para informar a las familias de cuestiones de interés general. Estas informaciones también se publican en la web del centro. Posteriormente, cuando se generalice el uso de la aplicación TokApp, se podrá utilizar en la comunicación de los tutores con las familias.

2.4.3 La acción tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es otro de los documentos que incide en los objetivos del Plan de Convivencia. Durante la hora de tutoría se desarrollan actividades del PAT que

permiten trabajar temas de comportamiento, relación entre el grupo, conflictividad, etc. Dichas actividades se recogen en distintas líneas de actuación según cuál sea su naturaleza y objetivo a alcanzar. En el último apartado del plan de convivencia se detallan las líneas de actuación así como la finalidad que las distintas actividades pretenden alcanzar.

Las actividades del plan de acción tutorial que están relacionadas con el plan de convivencia, se llevan a cabo en las horas de tutoría. Todos los grupos del centro tienen una hora de tutoría en su horario y se ha dispuesto de manera que todos los grupos del mismo nivel académico tengan la tutoría en la misma hora. De esta manera, se facilita la realización de actividades simultáneas o agrupaciones de varios grupos para recibir talleres o charlas de, por ejemplo, educación en valores.

Además, tanto tutores como el profesorado no tutor dispone de una hora de atención a padres que permite reunirse profesorado y familias para hablar acerca del desarrollo tanto académico como personal del alumno.

2.4.4 Prevención del absentismo escolar

Según el Programa de Prevención de Absentismo Escolar (PAE), los baremos aplicables al alumnado de la ESO menor de 16 años es el que aparece en la siguiente tabla:

	Días no justificados necesarios para comunicar
Primer mes	4
Hasta el 31 de diciembre	8
Hasta el 31 de marzo	12
A lo largo del año	16

Las causas del absentismo pueden ser diversas; entre ellas destacan

- *Causas familiares*, pues en la familia no existe una preocupación por el tema escolar;
- *Causas escolares*. El alumno presenta falta de motivación debida a que la escuela no responde a sus expectativas, a un desfase curricular alto, etc.;

- *Causas sociales.* El entorno de amigos o conocidos arrastran del alumnado en disposición propicia para faltar a clase.

Hasta el momento, los casos de absentismo en el centro son pocos teniendo en cuenta el número de alumnos del centro. No obstante se hace necesario establecer un procedimiento de actuación para afrontarlos, que se explica a continuación.

El seguimiento de alumnos absentistas es realizado fundamentalmente por la Orientadora del centro en colaboración con jefatura de estudios y los tutores. En las reuniones de tutores se ponen en común aquellos alumnos que faltan con más frecuencia y se comentan los motivos de dichas ausencias. Cuando el número de faltas supera lo estipulado por la normativa, los tutores se ponen en contacto con las familias y avisan de los riesgos y posibles consecuencias de un absentismo escolar. Además se mantiene un contacto estable con la familia intentando solucionar la situación. Si la situación persiste, las familias son convocadas a una reunión con la Orientadora del centro. En dicha reunión, se insiste en la necesidad de la asistencia del alumno al centro, de los riesgos que las faltas reiteradas supone para que el alumno continúe con una escolarización exitosa y se insiste en el diálogo y la reflexión para resolver la situación. Finalmente se firma un contrato interno entre las familias, los alumnos y el centro en el que se establece un acuerdo de compromiso para solucionar la situación. Si después de todos los avisos anteriores el absentismo persiste, la orientadora del centro informa a la Comisión de Absentismo de las faltas del alumno y las actuaciones realizadas.

En la labor del seguimiento de alumnos absentistas juega un papel importante la aplicación SIGAD, donde los profesores registran las ausencias y retrasos de sus alumnos. De esta manera, la familia sabe, prácticamente al instante, si el alumno está en clase.

2.5 La Comisión de Convivencia

La Comisión de Convivencia está formada por Jefatura de Estudios de primer y segundo ciclo de la ESO, la Orientadora del centro, la Coordinadora del Grupo de Convivencia y un grupo de profesores voluntarios que quieren participar en el programa. Estos profesores se reparten en las distintas líneas de actuación que se detallan en el último apartado del presente plan de convivencia, de manera que cada línea tiene, al menos, dos profesores

responsables. Además cada observatorio de la convivencia de 1º a 3º de ESO cuenta con dos profesores que los dirigen y están presentes. Conviene destacar que son varios profesores los que participan en la línea de Tutores Individualizados que se detalla más adelante.

3.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

Podemos distinguir varias líneas de actuación en el tratamiento de la conflictividad que hemos descrito en el capítulo anterior.

Por un lado están las medidas organizativas y correctoras establecidas en el Reglamento de Régimen Interior. Como se ha explicado anteriormente, el Plan de Convivencia puede considerarse un complemento al RRI y la naturaleza y función de dicho Reglamento como documento organizativo del centro. Consideramos que sería reiterativo repetir aquí toda esa serie de medidas ya que figuran y pueden ser consultadas en dicho Reglamento.

Por otro lado, encontramos ciertos programas establecidos en el centro con un carácter también permanente, los cuales tienen como objetivo la prevención, detección, análisis y solución de conflictos. Estos programas son

- Alumnos Ayudantes,
- Hermanos Mayores,
- Mediación,
- Proyecto Edison,
- Tutorías Individualizadas

y serán objeto de análisis en el presente apartado del Plan.

Por último, encontramos toda una serie de procedimientos establecidos y actuaciones concretas que emanan en gran medida de los objetivos generales del Plan y que involucran en mayor o menor medida a cada uno de los componentes de la comunidad educativa. Dichos procedimientos y actuaciones son susceptibles de permanente revisión y modificación en caso de considerarse necesario por parte de los diferentes foros y órganos competentes –Observatorio de la Convivencia, Comisión de Convivencia...- dado

el carácter vivo y dinámico que debe tener el Plan. Estas actuaciones concretas serán especificadas en el último apartado del Plan.

Para llevar a cabo los programas para la mejora de la convivencia que vamos a describir a continuación se hace necesaria la presencia de profesorado que coordine todas las acciones relacionadas con éstos. En la actualidad el centro cuenta con un **Coordinador del Proyecto de Convivencia**, que asume esa tarea. En un principio la figura del Coordinador del Proyecto de Convivencia recae en una sola persona, pero puede decidirse que sea llevado a cabo por dos personas. Las actuaciones de la coordinadora se verá más claramente especificadas cuando se describa cada uno de los programas de mejora. Asimismo, la coordinadora también asumen las funciones de coordinación de las actividades formativas del profesorado relacionadas con la convivencia.

3.1 Alumnos Ayudantes

Uno de los aspectos que fueron objeto de análisis en las encuestas de convivencia realizadas a los alumnos es el de las relaciones entre ellos. Allí se vió que en cierta medida la conflictividad se produce entre iguales, pudiendo observarse insultos, trato despectivo, motes, pequeñas agresiones... En un plano mayor colocaríamos casos de aislamiento e incluso de acoso escolar.

Esta conflictividad es a veces difícil de percibir por el profesorado en general o los tutores del grupo e incluso, por su naturaleza, difícil de atajar. Los propios alumnos suelen ser en muchos casos testigos de estos conflictos, y desde esa posición pueden ser también el elemento mejor situado para participar en su solución.

Los **Alumnos Ayudantes** son alumnos elegidos por sus propios compañeros en cada grupo de alumnos. Previo a la elección se trabaja en las clases sobre las características que un alumno ayudante debe tener para el desempeño de sus funciones: respeto hacia los demás, imparcialidad en sus intervenciones, veracidad en los conflictos expuestos, voluntad de ayuda a los demás, discreción en sus intervenciones... Los alumnos ayudantes reciben un cierto reconocimiento por parte de sus compañeros y deben ser respetados por el grupo en sus actuaciones.

Su labor fundamental consiste en observar posibles conflictos entre iguales, prevenir casos de aislamiento o incluso de acoso escolar, etc. y trasladarlos a las reuniones del **Observatorio de la Convivencia**. En estas reuniones se ponen en común los conflictos y situaciones observadas, se analizan y se buscan modos de solucionarlas o cuanto menos mitigarlas.

Las reuniones del **Observatorio de la Convivencia** están dirigidas por el profesorado responsable del Proyecto de Convivencia del centro. Estos profesores/as responsables recogen los casos expuestos y coordinan las acciones que puedan llevar a su solución. Dependiendo de la naturaleza o gravedad del conflicto, estas acciones pueden ser llevadas a cabo por los propios alumnos ayudantes, las responsables del Observatorio, tutores u otro profesorado implicado o puede hacer necesaria la intervención de Jefatura de Estudios.

Asimismo, las coordinadoras del Proyecto de Convivencia realizan una reunión semanal adicional con Jefatura de Estudios, en la cual ponen en común los temas surgidos en las reuniones del Observatorio y las actuaciones puestas en marcha.

En las encuestas para el análisis de la convivencia en el centro realizadas a los alumnos había un apartado en el que debían valorar la utilidad de los programas de Alumnos Ayudantes y Hermanos Mayores. He aquí los resultados con los que valoraron el programa de Alumnos Ayudantes:

¿Cómo valoras la utilidad de los diferentes programas de mejora de la convivencia en el centro?

	Muy útil	Moderadamente útil	No sirve para mucho	No sirve para nada
Alumnos ayudantes	18,6	25,8	30,3	25,3

Podemos ver que las respuestas están muy repartidas y es difícil extraer una conclusión clara. Evidentemente, nos gustaría que la valoración hubiera sido más claramente positiva y quizás se haga necesaria una reflexión de por qué no ha sido así.

Puede ser que las actuaciones llevadas a cabo por los alumnos ayudantes no sean muy conocidas por parte de alumnos que no se hayan visto involucrados en conflictos, dado el

carácter discreto de las mismas; puede que en algún caso los alumnos seleccionados no hayan sido los idóneos; se haría necesaria otra encuesta para que los alumnos valoraran a los alumnos ayudantes en el desempeño de su labor pero sin que parezca que se está juzgando su labor.

No obstante, entre el profesorado responsable, los tutores, el equipo directivo y el profesorado en general sí hay una percepción muy positiva de la utilidad de dicho programa.

Es interesante realizar actividades de difusión de la labor realizada por los Alumnos Ayudantes e ir haciendo encuestas o consultas al resto de sus compañeros de forma periódica.

3.2 Hermanos Mayores

El comienzo de una etapa educativa en el centro y el cambio al instituto de los alumnos nuevos en 1º ESO produce en éstos una sensación de inseguridad y de un cierto nerviosismo. Se encuentran en un nuevo edificio, nuevas normas, nuevos profesores y asignaturas y nuevos compañeros.

Es importante que los nuevos alumnos se familiaricen con la nueva situación cuanto antes, despejando dudas y temores, y también el desconocimiento de las normas puede dar lugar a situaciones de conflicto. Esta labor se realiza especialmente desde la tutoría, pero consideramos también muy útil que sean los alumnos que llevan varios años en el centro, los que participen en esta tarea. Esto no solamente sirve para ese proceso de familiarización con el centro de los nuevos alumnos sino que además crea vínculos personales entre los antiguos y nuevos alumnos, ayudando a la cohesión general de todo el alumnado.

Los Hermanos Mayores son alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato que voluntariamente se ofrecen a servir de referencia y ayuda a los recién incorporados. Su labor consiste, en general, en ser una referencia para los alumnos y resolver pequeñas dudas prácticas sobre el funcionamiento general del centro e interesarse por el sentir de sus "hermanos pequeños" ante las nuevas situaciones que se les presentan. Para ello, se asignan dos o tres hermanos mayores por grupo. En las primeras tutorías cada grupo conoce a sus

hermanos mayores y se realizan actividades de distinta naturaleza con el objeto de que los nuevos alumnos conozcan mejor a sus hermanos mayores y adquieran una mayor confianza.

Además de estas actividades propias de inicio de curso, los Hermanos Mayores están presentes en el rincón de convivencia durante algunos recreos del primer trimestre para que los alumnos de primero de ESO puedan acercarse a preguntar sus dudas. De esta manera, se resuelve el problema de que los alumnos no encuentren a sus hermanos mayores.

En el primer trimestre también preparan algunas actividades sobre técnicas de estudio que se realizan en dos tutorías de 1º de ESO en presencia de los tutores.

Durante el segundo trimestre, los Hermanos Mayores están realizando algunas actividades de distinta naturaleza con un grupo concreto de alumnos que tiene dificultades para relacionarse con otros compañeros o que están un poco aislados, con el objeto de ayudarles y como una forma de conocer mejor a otros compañeros del mismo nivel. Estos alumnos son seleccionados por los tutores y se reúnen con los Hermanos Mayores en un recreo a la semana.

En el tercer trimestre los Hermanos Mayores se turnan en los primeros recreos para estar disponibles en el aula de Convivencia y ayudar a aquellos alumnos de 1º que se acerque a preguntar dudas sobre cómo organizarse el tiempo, estudiar o para hablar de su propia experiencia profesional de cara a superar el curso escolar.

Además de lo anterior, los Hermanos Mayores pueden impartir charlas contando experiencias personales que pueden resultar útiles a los alumnos de primero de la ESO. Así, por ejemplo, durante los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020 dos Hermanos Mayores han impartido una charla sobre una experiencia personal de acoso. Esta charla fue preparada en colaboración con la responsable del Programa de Convivencia y siempre ha sido valorada muy positivamente tanto por alumnos como por profesores y tutores.

En ningún momento se espera que los Hermanos Mayores ejerzan un tutelaje académico de los nuevos alumnos –eso es fundamentalmente tarea del tutor-, ni que intervengan en conflictos serios que se puedan originar entre los nuevos alumnos, pero sí pueden ser un

actor importante en la solución de algún pequeño conflicto, siempre con la adecuada supervisión.

Antes de ser seleccionados, los alumnos de 4º ESO reciben la información y formación necesaria acerca del proyecto y la labor a realizar por parte de las responsables del Programa de Convivencia. Además, todas las actividades que presentan en tutorías y realizan con alumnos de 1º son preparadas junto con profesores responsables de este grupo de alumnos dentro del Programa de Convivencia.

Como ya hemos comentado anteriormente con los Alumnos Ayudantes, en las encuestas sobre convivencia realizadas a los alumnos, se les preguntó acerca de la utilidad que éstos otorgaban a la labor de los Hermanos Mayores, y estos son los resultados:

¿Cómo valoras la utilidad de los diferentes programas de mejora de la convivencia en el centro?

	Muy útil	Moderadamente útil	No sirve para mucho	No sirve para nada
Hermanos mayores	15,2	25,5	35,1	24,2

De nuevo no encontramos una respuesta clara, la valoración otorgada por los alumnos es muy similar a la expresada respecto a los Alumnos Ayudantes, y los motivos pueden ser muy parecidos. Aquí hay que señalar que esta pregunta la han contestado todos los alumnos de ESO y no solamente los de 1º y 4º, que son los directamente implicados en el programa Hermanos mayores, lo cual ha podido ciertamente distorsionar los resultados.

Al igual que en el caso de los Alumnos Ayudantes, también es interesante realizar encuestas o cuestionarios con cierta periodicidad sobre la labor desempeñada por este grupo de alumnos.

3.3 En ruta.

Uno de los objetivos de la actuación de los Alumnos Ayudantes es prevenir casos de aislamiento de algunos alumnos y leve pero persistente conflictividad entre ellos. En algunos casos se detecta que estas situaciones afectan a alumnos que presentan algunas dificultades significativas en sus relaciones sociales, debido a situaciones diversas, como por ejemplo, situaciones familiares complejas, baja autoestima, alta timidez, etc.

En otras ocasiones estas dificultades de socialización son detectadas por el profesorado, que las comenta y pone en común con el resto del equipo docente del grupo en la evaluación inicial.

Tanto en un caso como en el otro se hace una selección de estos alumnos y se les ofrece la participación en el grupo denominado "En ruta". Inicialmente se denominó Taller de Habilidades Sociales, pero en el segundo año en el que se puso en marcha se le denominó "En Ruta". El objetivo principal es acelerar el proceso de integración de estos alumnos y proporcionarles herramientas que puedan ayudarles a conocerse mejor y a estar más integrados con sus iguales y en el centro.

El programa se desarrolla mensualmente, una tarde rotativa de la semana, durante dos horas.

En el Taller se tratan temas de autoestima, autoconocimiento, pertenencia al grupo, autonomía, empatía, resolución de conflictos y comunicación no violenta entre otros a través de diferentes dinámicas de grupo, expresión corporal, teatro, role play, arte, ruedas de palabra, etc.

Al observar la evolución de los alumnos a lo largo del curso se aprecian cambios positivos, tanto desde el punto de vista del propio alumno, de sus padres y del profesorado.

3.4 Proyecto Edison

El Reglamento de Régimen Interno del centro, dentro de las medidas correctoras de conductas contrarias a la convivencia en el centro, recoge la medida de suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo determinado de tiempo.

Las medidas correctoras deben tener un carácter formativo y reparador, y no simplemente punitivo, aunque a veces haya que recurrir a medidas severas como puede ser la expulsión del centro. Un primer momento en el que habitualmente se recurre a esta medida es cuando el alumno ante la reiteración de comportamientos perjudiciales para la convivencia acumula varias amonestaciones escritas.

Durante el curso 2017/2018 se decidió adoptar una nueva estrategia dentro de este procedimiento sancionador que consiste en que, llegado este primer momento en el que

se debería tomar una medida de expulsión del centro del alumno, esta medida pueda ser sustituida por un “compromiso educativo para la convivencia” por parte del alumno y su familia.

El compromiso contiene una serie de actuaciones sustitutivas de la expulsión del alumno que éste debe realizar. Consideramos que es una manera de que el alumno reflexione sobre la actitud que le ha llevado hasta la sanción impuesta, repare en alguna medida con su trabajo parte del perjuicio causado al resto de la comunidad educativa con sus acciones, pueda continuar asistiendo a clase sin alterar su proceso formativo y demuestre su responsabilidad con el cumplimiento estricto de las actuaciones a las que se ha comprometido.

El compromiso educativo para la convivencia se articula en los mismos términos en que está definido en el artículo 78 de la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa. Se ofrece al alumno, el cual decide voluntariamente suscribir el compromiso o no, y se informa a las familias, las cuales firman también dicho compromiso como garantes de su cumplimiento.

En la experiencia acumulada en el periodo en que lleva aplicándose esta medida, el ofrecimiento de este compromiso es muy bien acogido por parte de las familias y en la mayoría de los casos también por los propios alumnos. Podemos decir que es aceptado por un 80% de los alumnos a los que se les propone, aunque también hay que admitir que parte de ellos no cambian esencialmente su comportamiento tras esta medida y alguno de ellos tiene que ser posteriormente sancionado con medidas de expulsión del centro. Por todo lo mencionado, el Proyecto Edison es una medida correctora alternativa a la expulsión que se continuará potenciando en el centro.

3.5 Tutorías Individualizadas

Como una medida complementaria al Proyecto Edison, en algunos casos se refuerza la atención a alumnos que están desarrollando conductas contrarias a la convivencia con la designación de un Tutor Individual.

Llegado el momento en que ha habido que tomar una decisión de expulsión, el alumno ha asumido ese compromiso para la convivencia y mostrado verdaderas intenciones de

modificar conductas anteriores, al alumno se le puede ofrecer la intervención de un tutor individual que le ayude en la consecución de esos nuevos propósitos mediante un seguimiento individualizado.

Si el alumno voluntariamente acepta ese ofrecimiento, el tutor individual es seleccionado por Jefatura de Estudios y las responsables del Proyecto de Convivencia, con la única condición a priori de que éste no sea profesor del alumno. Se atiende a las características individuales tanto del alumno a tutelar como del profesor/a, intentando encontrar a la persona más idónea en cada caso particular. El profesor designado debe aceptar voluntariamente la tutoría individualizada.

La labor del Tutor Individual no debe entrar en colisión con la del tutor del grupo de referencia del alumno, sino que la refuerza. Su labor consiste fundamentalmente en hacer un seguimiento en el proceso de cambio del alumno entrevistándose regularmente con él. En estas entrevistas el tutor escucha y se interesa por todas las circunstancias personales del alumno que puedan estar afectando a su conducta en el centro y le aconseja en las estrategias a seguir para que no se reproduzcan situaciones conflictivas anteriores.

Todos los profesores del alumno deben ser concedores de la asignación de Tutor Individual para que colaboren en todo lo que éste les pueda requerir.

El Tutor Individual comentará regularmente con Jefatura y con las Responsables de Convivencia la actitud y los progresos del alumno tutelado, y es libre de cancelar sus funciones como tutor si no aprecia la disposición necesaria por parte del alumno. Asimismo, el alumno también puede renunciar a la tutoría individualizada cuando así lo desee.

Esta figura de Tutor Individual o personalizado no sólo se utiliza como una persona que sirve de guía y referencia para aquellos alumnos que tengan una situación personal complicada o un comportamiento poco adecuado, sino también como apoyo a aquellos alumnos que por sus necesidades y características personales así lo requieran.

Dentro del Grupo de Convivencia se ofrecen modelos de actas para recoger los puntos tratados por el alumno y su tutor individualizado, así como acuerdos alcanzados para mejorar algún aspecto a mejorar en cuanto a comportamiento o rendimiento escolar.

3.6 La Mediación

Dentro de los objetivos de los Planes de Convivencia establecidos por la Orden de 11 de Noviembre de 2008 figura “el aprendizaje de técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación”.

En algunas de las actuaciones descritas con anterioridad en el presente apartado encontramos implícitas estas estrategias de resolución de conflictos por medio de la mediación, especialmente en la labor de los Alumnos Ayudantes.

Especialmente en conflictos entre alumnos la expresión correcta del punto de vista de cada una de las partes, la escucha del punto de vista del otro y la consecución de acuerdos por ambas partes, es el mejor camino para solucionar el conflicto en cuestión.

En algunos casos particulares, cuando se tiene conocimiento de un conflicto entre alumnos que tiene un componente personal y no relacionado expresamente con la vida escolar, podemos poner en marcha un **Protocolo de Mediación Escolar** más formalmente establecido.

Tras analizar las características particulares del caso, desde Jefatura de Estudios y con el asesoramiento de las coordinadoras de Convivencia, en primer lugar se ofrece a los alumnos enfrentados la posibilidad de poder llevar a cabo una mediación, y los alumnos deben aceptar ese ofrecimiento voluntariamente.

Posteriormente se elige a dos alumnos que ejercerán de mediadores entre las dos partes en disputa. Los alumnos mediadores aceptarán el encargo voluntariamente. Entonces se realiza una sesión de mediación, expresando cada parte su visión del conflicto, escuchando atentamente a la otra parte, expresando cada uno lo que espera del otro y lo que uno mismo está dispuesto a hacer para solucionarlo y alcanzando un compromiso de acción por ambas partes.

Este compromiso deberá ser firmado por todos y será revisado en las sesiones posteriores que se considere necesarias por ambas partes hasta que el conflicto pueda ser dado por resuelto definitivamente.

En nuestra experiencia no es muy habitual que se ponga en marcha este protocolo formal de Mediación Escolar, ya que muchas veces se solucionan pequeños conflictos llegando a acuerdos sin que sea necesario activarlo, aunque sí puede ser necesario en algún caso en particular.

3.7 Respiramos Convivencia

En esta sección de **Respiramos Convivencia** se engloban las distintas actividades que se realizan en el centro y fundamentalmente en tutoría (como parte de la acción tutorial) con la finalidad de mejorar y concienciar a nuestros alumnos de la importancia de una buena convivencia en el aula, el patio....Estas actividades se van seleccionando y preparando dentro del grupo de convivencia y siempre en relación con situaciones que van surgiendo. A continuación pasamos a detallar algunas de estas actividades.

En las aulas de primer ciclo, se plantea crear **Rincones de Convivencia** a principio de curso donde cada mes se escriban frases sobre aspectos que se deben mejorar en cada clase. También se puede poner frases motivadores cuando se acerque la época de exámenes. Además en cada aula se habilitarán tarjetas rojas y verdes, donde los alumnos podrán escribir cosas que no les gusta de su clase, del centro y aspectos positivos o que les gusta del centro, respectivamente.

Dentro de este bloque y en las tutorías se realizan charlas sobre el bullying, el ciberacoso, riesgos de Internet o igualdad de género, entre otros temas.

Otro punto importante del bloque Respiramos Convivencia es la **Pizarra de la Convivencia**. Un grupo de 1º a 4º de ESO se seleccionará por los responsables del grupo de convivencia para decorar la pizarra de la convivencia, situada en el Hall de la cafetería y salón de actos. Cada mes habrá un lema, conmemoración o idea interesante que transmitir a los alumnos para concienciar sobre un problema o situación que pueda resultar de interés. El grupo seleccionado decorará la pizarra con la intención de transmitir una idea al resto de los alumnos del centro.

3.8. Cuidamos Nuestro Entorno.

En esta sección de **Cuidamos Nuestro Entorno** se enmarcan aquellas actividades que se realizan en el centro con la finalidad de transmitir la importancia de cuidar el aula de referencia, las aulas específicas, el patio,...y en definitiva del centro, haciendo una extensión a nuestro planeta.

Dentro de las actividades que se plantea realizar, destaca

- Concurso Win Win donde se valora la limpieza en las aulas, el respeto entre los alumnos y con el profesor, así como el ambiente de trabajo de las clases.
- Acciones concretas en las que se da importancia al reciclaje y la reutilización de materiales. Para potenciar esta línea de actuación del grupo de convivencia se pueden instalar papeleras de reciclaje en los pasillos del centro y se organizan grupo de alumnos que colaboran en el vaciado de dichas papeleras
- Limpieza del patio: a lo largo del curso los grupos en las horas de tutorías irán realizando limpiezas de patio de forma periódica.